



PERMANENT REPRESENTATION OF THE  
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

## **DECLARACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ANTE LA OPAQ, EN EL VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN DE ARMAS QUÍMICAS**

La delegación de la República del Ecuador da la bienvenida a su Excelencia Señor Almir Šahović, Embajador y Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina, como Presidente del 29º periodo de sesiones de la Conferencia de Estados Parte y expresa su confianza en su liderazgo para conducir esta Conferencia. Asimismo, agradecemos a su Excelencia Suljuk Mustansar Tarar, Embajador y Representante Permanente de la República Islámica de Pakistán, por presidir con éxito el período de sesiones anterior.

De la misma manera, esta delegación desea saludar al Excmo. Embajador Fernando Arias, Director General de la OPAQ y a la Secretaría Técnica, por sus labores durante este período entre sesiones de la Conferencia de los Estados Parte, así como también en cuanto a las preparaciones conducentes a la realización de esta sesión de la Conferencia.

Ecuador fiel a sus principios y a su política internacional en la materia, condena en los términos más enérgicos el uso de armas químicas y cree firmemente que no existe justificación alguna para el uso de armas y sustancias químicas tóxicas contra cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Mantiene firmemente su convicción acerca de la prohibición y eliminación total de esta categoría de armas de destrucción masiva como principal prioridad de la Organización.

Esta delegación desea reiterar el compromiso del Ecuador de contribuir con la labor de la OPAQ en la implementación de su importante mandato y manifiesta su agradecimiento por los esfuerzos y los trabajos realizados por los órganos técnicos para el debido cumplimiento de este noble objetivo.

Agradecemos el informe del Director General sobre la implementación de la Convención, tomamos nota sobre las gestiones realizadas y consideramos que se



PERMANENT REPRESENTATION OF THE  
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

debe avanzar en la aplicación plena, efectiva y sin discriminación de todas las disposiciones de la Convención, incluido el desarrollo económico y tecnológico de los Estados Partes, lo que contribuirá a un mundo libre de armas químicas.

Encomiamos los esfuerzos del Director General y la Secretaría Técnica para la implementación del plan de acción para la universalidad de Convención. En este sentido, instamos firmemente a los países que No son Estados Parte, a que la ratifiquen o se adhieran a ella sin más dilaciones, ni condiciones previas, lo que permitirá mejorar la seguridad y la paz mundial.

Al haberse confirmado la destrucción de los arsenales de armas químicas declaradas, el Ecuador insta a la OPAQ a continuar con su mandato, monitoreando e inspeccionando para evitar el resurgimiento de armas químicas. Además, considera que se debe intensificar la cooperación de los Estados Parte con la Secretaría Técnica para resolver los temas pendientes, prevenir el incumplimiento de la Convención y la no proliferación de las armas químicas.

Visto el informe TAV/04/24/8708/086 publicado el 18 de noviembre de 2024 por la Secretaría Técnica, que confirma la presencia de agentes antidisturbios en muestras tomadas en las primeras líneas en la región de Dnipropetrovsk en Ucrania y que fueron analizadas por los laboratorios designados por la OPAQ, condenamos enérgicamente el uso de agentes químicos tóxicos contrarios lo establecido en la Convención y solicitamos a la Secretaría Técnica se avance con las investigaciones para determinar los responsables.

Tomamos nota de la celebración de la Vigésimo Octava Ronda de Consultas entre el Grupo de Evaluación de las Declaraciones (GED) y la Autoridad Nacional Siria realizada en septiembre de 2024. Instamos a la República Árabe Siria a cooperar de manera más efectiva con la Secretaría Técnica para cumplir con el mandato y las obligaciones establecidas en la Convención, brindando las facilidades tanto al Grupo de Evaluación de las Declaraciones (GED), a la Misión de Determinación de los Hechos y al Grupo de Investigación e Identificación (GII), a fin de que continúen con



PERMANENT REPRESENTATION OF THE  
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

la tarea de aclarar las 19 cuestiones abiertas relativas a la Declaración inicial y a las declaraciones posteriores, así como también a las denuncias de empleo de armas químicas y a la identificación de los autores de estos hechos en la República Árabe Siria.

Agradecemos el informe sobre la implementación del plan de acción sobre representación geográfica y solicitamos a la Secretaría Técnica continúe trabajando para lograr una distribución más equitativa que contenga mayor representatividad de todas las regiones dentro de la Organización.

Reconocemos los avances realizados por Japón y China en el proceso de extracción, recuperación y destrucción de las armas químicas abandonadas en China e instamos a los dos países a continuar trabajando conjuntamente en el plan de destrucción para cumplir con los plazos allí establecidos. En este sentido, acogemos con beneplácito la visita del Presidente del Consejo, el Director General y la delegación que representó al Consejo a las instalaciones de destrucción de armas químicas abandonadas en Haerbaling y el sitio de excavación y recuperación en Mudanjiang, China, que se llevó a cabo del 18 al 22 de septiembre de 2024.

Apoyamos la iniciativa de la Secretaría Técnica sobre el desarrollo de un programa regional CHEMEX en la región del GRULAC para el año 2025, basado en el éxito del ejercicio multicomponente CHEMEX África 2023, celebrado en Argelia en septiembre y octubre de 2023. En este sentido, la iniciativa CHEMEX GRULAC debe considerar las necesidades específicas de la región a fin de desarrollar un programa que aborde las cuestiones más amplias teniendo en cuenta el conocimiento y la experiencia de la región. Además, es importante mencionar que las contribuciones de los Estados Partes cooperantes son necesarias para el éxito de esta actividad.

Consideramos que la utilización de tecnologías emergentes cobra cada vez mayor importancia para la labor de la OPAQ. En tal sentido, destacamos el trabajo de la Secretaría Técnica y el Gobierno de Marruecos al llevar a cabo la reciente Conferencia



PERMANENT REPRESENTATION OF THE  
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

Mundial sobre el papel de la inteligencia artificial en la implementación de la Convención sobre las Armas Químicas. Esta conferencia permitió reconocer el potencial de la inteligencia artificial para facilitar la utilización pacífica de la química, mejorar las capacidades de verificación y reforzar la seguridad química, al tiempo que se abordaron las preocupaciones en torno al uso indebido de la inteligencia artificial por parte de agentes no estatales y organizaciones terroristas. Instamos a la Secretaría Técnica a continuar trabajando en este asunto de trascendental importancia para el futuro de la Convención.

Señor Presidente, solicitamos que esta Declaración sea considerada como documento oficial del Vigésimo Noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte, se publique en el servidor externo y en el portal electrónico Catalyst de la Organización.

Muchas gracias.

\*\*\*